



Anexo 4

Caso 4

Expediente: CDHDF/IV/122/AO/20/D1204

Mujer Víctima Directa 7

Víctima Directa 8

Mujer Víctima Indirecta 4

Niña Víctima Indirecta 5

Mujer Víctima Indirecta 6

1. Acuerdo ministerial de inicio de la carpeta de investigación, de las 22:09 horas, del 13 de febrero de 2020, en el cual no se observa el nombre de la persona servidora pública que suscribió, en la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (en adelante, FGJCDMX), en el que consta lo siguiente:

[...] quien viene a asentar DENUNCIA por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR -EL O LA CONYUGE, EL EX – CONYUGE, LA CONCUBINA, EX CONCUBINA, EL CONCUBINARIO O EXCONCUBINARIO [...] y en contra del IMPUTADO de nombre [...] según hechos ocurridos a las VEINTUNO (sic) HORAS CON CERO MINUTOS [...] día 07/08/2020 [...] en virtud de EL DENUNCIANTE REFIERE QUE SU HIJA DE NOMBRE **[Mujer Víctima Directa 7]** FUE AGREDIDA POR SU CONCUBINO DE NOMBRE [...], QUIEN LA GOLPEA CAUSANDOLE (sic) LESIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN POR LO QUE ES INTERNADA EN EL HOSPITAL GENERAL [...]

2. Aceptación y protesta del cargo de la asesora jurídica **Mujer Víctima Indirecta 6**, de las 22:14 horas, del 13 de febrero de 2020, suscrita por José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, de la que se desprende lo siguiente:

[...] queda enterado del nombramiento que le hace el (la) DENUNCIANTE (s) **[Víctima Directa 8]**, a efecto de que lo asista al momento de rendir su declaración ante esta Representación Social y en las diligencias posteriores [...], así como para orientarlo, motivo por el cual protesta [...] Así mismo manifiesta: LO ACEPTA [...].

3. Entrevista ministerial rendida a las 22:15 horas, del 13 de febrero de 2020, por **Víctima Directa 8** en calidad de denunciante, ante José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que se precisó lo siguiente:



[...] EL DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DE 2020, RECIBI(sic) UNA LLAMADA A MI CELULAR [...] ME PERCATO QUE SE TRATA DE MI HIJA DE NBOMBRE (sic) [...], QUIEN ME DICE QUE NECESITABAN QUE VINIERA [...] PORQUE [...] HIJA **[Mujer Víctima Directa 7]** ESTÁ MUY DELICADA Y MUY GRAVE POR LO QUE ME TRASLADO DE FORMA INMEDIATA A [...], EN DONDE AL LLEGAR SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 17:00 HORAS ME TRASLADÉ (sic) AL HOSPITAL ENRIQUE CABRERA [...] APROXIMADAMENTE LAS 18:00 HORAS ALCANZANDO A ENTRAR A VISITA VIENDO QUE MI HIJA **[Mujer Víctima Directa 7]** QUIEN ESTABA EN LA HABITACIÓN [...] Y LA CUAL SE APRECIABA CON RAZGUÑOS EN EL CUELLO ADEMÁS QUE TENIA UNA HERIDA QUIRURGICA (sic) EN EL CUELLO PARA PODER RESPIRAR YA QUE ME REFIERE MI HIJA QUE SU CONCUBINO [...] LA HABÍA GOLPEADO EN LOS PULMONES CON SUS PUÑOS ADEMAS LA TIRO Y LA GOLPEO (sic) EN DIVERSAS PARTES DEL CUERPO, POR ESA SITUACION (sic) SE LE ADELANTO (sic) EL PARTO HACIENDOLE CESARIA (sic), Y COMO LA APRESIABA (sic) CANSADA LA DEJE (sic) DESCANSAR, POSTERIORMENTE CUANDO SALI (sic), PLATIQUE (sic) CON SU MAMA (sic) **[Mujer Víctima Indirecta 4]** Y ME DIJO QUE AL ENCONTRARSE EN UN LUGAR DE LA COLONIA [...] EL DIA(sic) 07 DE FEBRERO DE 2020 A LAS 21:00 HORAS YA QUE LE HABLO (sic) SU CONCUBINO A LAS 23:309 DICIENDOLE (sic) QUE LA IBA A LLEVAR AL HOSPITAL ENRIQUE CABRERA[...], CONVIVIENDO CON SU CONCUBINO Y EN DICHO SITIO LA AGREDIO (sic) Y QUE SU BEBE (sic) SE ENCONTRABA DELICADA EN [...] HOSPITAL ENRIQUE CABRERA [...], POR LO QUE PERMANECIMOS EN EL HOSPITAL VIGILANDO LA SALUD DE MI HIJA Y SU BEBE (sic), Y EL DIA (sic) DE HOY AL ASESORARME JURIDICAMENTE (sic) ES QUE ME PRESENTO A ESTA AGENCIA A DENUNCIAR EL HECHO, POR LO QUE EN ESTE ACTO DENUNCIO EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR COMETIDO EN AGRAVIO DE MI HIJA DE NOMBRE **[Mujer Víctima Directa 7]** DE [...], EN CONTRA DE [...] DE EDAD A QUIEN POSTERIORMENTE APORTARE (sic) LOS DATOS DONDE PUEDA SER LOCALIZADO [...] Siendo todo lo que desea manifestar [...].

4. Acuerdo ministerial de las 23:06 horas, del 13 de febrero de 2020, signado por José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que consta lo siguiente:

[...] [...] SE ADVIERTE QUE LA HOY AGRAVIADA [...] FUE VICTIMA (sic) DE CONDUCTAS POSIBLEMENTE CONSTITUTIVAS DE HECHOS QUE LA LEY SEÑALA COMO DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR [...] ILICITO(sic) DEL CUAL HA QUEDADO SATISFECHO EL REQUISITO



DE PROCEBILIDAD(sic) (DE OFICIO) CONSISTENTE EN LA DENUNCIA FORMULADA POR **[Víctima Directa 8]** [...], PARA JUSTIFICAR LA INTERVENCION (sic) DEL MINISTERIO PUBLICO (sic) [...] POR LO QUE [...] SE PROCEDE A ORDENAR APERCIBIMIENTO AL [...] A EFECTO DE QUE SE ABSTENGA DE CAUSAR ACTOS DE MOLESTIA A LA VÍCTIMA [...] ORDENANDOSE (sic) TAMBIEN (sic) LA IMPLEMENTACION (sic) DEL PROGRAMA DE AUXILIO DENOMINADO CÓDIGO DE PROTECCION (sic) CIUDADANA, POR PARTE DE PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A LO SIGUIENTE: I.- PROTECCION (sic) POLICIAL DE LA VICTIMA (sic) [...] II.- AUXILIO INMEDIATO AL DOMICILIO EN DONDE SE LOCALICE O ENCUENTRE AL MOMENTO DE SOLICITARLO LA VICTIMA (sic) [...] AHORA BIEN EN RAZÓN DE QUE DE LOS REGISTROS DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN SE DESPRENDE QUE EL HOY IMPUTADO [...] REPRESENTA UN RIESGO INMINENTE PARA LA SEGURIDAD DE LA VÍCTIMA [...] YA QUE AGREDIÓ EN FORMA FÍSICA(sic) LO QUE HIZO AL GOLPEARLA EN DIVERSAS PARTES DEL CUERPO CON SUS PUÑOS Y A PATADAS, ESTO ENCONTRANDOSE (sic) FUERA DEL DOMICILIO QUE HABITABA HASTA EL MOMENTO DEL HECHO CON EL HOY IMPUTADO, CAUSANDOLE LAS LESIONES QUE PRESENTA, CONSISTENTES EN: DERRAME PLEURAL COMPLICADO, ENFISEMA DERECHO, CLASIFICADAS POR MEDICO(sic) LEGISTA COMO LESIONES QUE POS(sic) SU NATURALEZA PONEN EN RIESGO LA VIDA ,(sic) LAS CUALES REFIERE EL DENUNCIANTE QUE FUERON CAUSADAS POR EL HOY IMPUTADO, POR LO QUE A CRITERIO DE QUIEN SUSCRIBE EXISTE LA PROBABILIDAD DE QUE PUEDA VOLVER A REPETIRSE EL EVENTO DE VIOLENCIA FÍSICA YA QUE SE REFIERE QUE LA VICTIMA (sic) HA SIDO AGREDIDA ANTERIORMENTE POR EL IMPUTADO, CONCLUYÉNDOSE QUE LA HOY AGRAVIADA [...] ESTÁ EN RIESGO [...] CABE IMPONER TAMBIÉN LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSISTENTES EN: “I.- PROHIBICIÓN A [...] DE ACERCARSE O COMUNICARSE A LA VÍCTIMA [...] II.- LIMITACION (sic) DE ASISTIR O ACERCARSE AL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA [...] AL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE LA VÍCTIMA [...] LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA GARANTIZAR PRIMERAMENTE EL INTERÉS SUPERIOR DE LA VÍCTIMA [...] ASÍ COMO PARA PREVENIR E IMPEDIR LA CONSUMACIÓN DE UN HECHO QUE RESULTE CON UNA LESION (sic) AL BIEN JURÍDICO DE MAYOR VALÍA COMO PUDIERA SER LA INTEGRIDAD CORPORAL O INCLUSO LA VIDA DE LA VÍCTIMA, YA QUE DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN LOS REGISTROS DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN, SE DESPRENDE QUE LA VÍCTIMA [...] FUE AGREDIDA EN FORMA FÍSICA POR EL IMPUTADO [...] POR LO QUE EXISTE LA PROBABILIDAD DE QUE PUEDA VOLVER A REPETIRSE EL EVENTO DE VIOLENCIA FÍSICA



CONCLUYUÉNDOSE(sic) QUE **[Mujer Víctima Directa 7]** ESTÁ EN RIESGO [...] IDONEIDAD DE LAS MEDIDAS.- LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON IDÓNEAS PARA EVITAR UN DAÑO A UN BIEN JURIDICO (sic) TUTELADO DE MAYOR VALÍA Y CON LA QUE SE GARANTIZA EL INTERÉS SUPERIOR DE LA VÍCTIMA DE MANERA CORRECTA A FIN DE RESPETAR LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA FAMILIAR.- NECESIDAD DE LAS MEDIDAS.- APREMIA SU IMPOSICIÓN PARA IMPEDIR QUE EL IMPUTADO [...] AGREDA A LA VÍCTIMA Y ASÍ EVITAR LA POSIBILIDAD DE UN DAÑO MAYOR EN LA INTEGRIDAD PSICOEMOCIONAL, FÍSICA(sic) Y, MÁS AÚN EN LA VIDA DE AQUELLA [...] PROPORCIONALIDAD DE LAS MEDIDAS.- LAS MEDIDAS IMPUESTAS SON PROPORCIONALES AL RIESGO LATENTE QUE TIENE LA VÍCTIMA DE VOLVER A SER AGREDIDA POR LA(sic) IMPUTADO (sic) EVITAR CON ELLO QUE SE PUDIERA ATENTAR EN CONTRA DE SU INTEGRIDAD CORPORAL [...] SU VIDA. TEMPORALIDAD DE LAS MEDIDAS.- SU DURACIÓN O PERMANENCIA SERÁ POR 60 DÍAS NATURALES, TIEMPO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN TALES COMO LA INTERVENCIÓN PERICIAL EN MATERIA DE PSICOLOGÍA DE LA VÍCTIMA COMO RECABAR LOS ANTECEDENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR QUE EN SU CASO PUDIERA EXISTIR ENTRE EL IMPUTADO Y LA HOY VÍCTIMA, ASÍ COMO PARA RECABAR ENTREVISTA DE LA VÍCTIMA [...] Y LAS DEMÁS DILIGENCIAS QUE DE ELLAS RESULTE NECESARIO PRACTICAR [...] ESTAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN [...] CABE REITERAR SU PERTINENCIA, PUES SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA YA QUE LAS MISMAS NO CORRESPONDEN A UN ACTO DE PRIVACIÓN DEFINITIVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINO BUSCA PROTEGER LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOEMOCIONAL DE LA VÍCTIMA COMO BIEN SUPERIOR EVITANDO UNA LESIÓN MAYOR O INCLUSO LA PÉRDIDA DE LA VIDA, Y CON ELLO GENERARÁ NO SOLO LA POSIBILIDAD DE QUE EL IMPUTADO AGREDA A LA VÍCTIMA Y QUE CONTINÚE CON SU CONDUCTA CRIMINAL, DEBE INSISTIRSE EN QUE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN COMENTO NO TIENEN POR OBJETO LA DISCRIMINACIÓN EL MENOSCABO O LA SUPRESIÓN DEFINITIVA DE UN BIEN MATERIAL O INMATERIAL O DE UN DERECHO DEL GOBERNADO SINO ÚNICAMENTE DE UN PROPÓSITO DE INTERÉS GENERAL CONSISTENTE EN PREVENIR UN ACTO DE VIOLENCIA MÁS CONTRA LA PERSONA AGREDIDA; POR LO QUE SUS ALCANCES SÓLO SON PRECAUTORIOS O CAUTELARES, YA QUE SE FUNDAN EN PRINCIPIOS DE DEBIDA DILIGENCIA Y EN EL ESTADO DE NECESIDAD [...]

RESUELVE.



PRIMERO.- ELABORESE(sic) OFICIO DE APERCIBIMIENTO AL IMPUTADO [...] A EFECTO DE QUE QUEDE ENTERADO Y APERCIBIDO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS EN ESTA FECHA A FAVOR DE LAS HOY VÍCTIMAS [...] SEGUNDO.- SE ORDENA LA VIGILANCIA EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA VÍCTIMA (sic) [...] POR PARTE DE PERSONAL DE LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TERCERO: SE ORDENA PROTECCIÓN POLICIAL DE LA VÍCTIMA U OFENDIDA [...] EN EL MOMENTO DE SOLICITARLO. CUARTO.- SE ORDENA EL AUXILIO INMEDIATO POR INTEGRANTES DE LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA VÍCTIMA [...] EN DONDE SE LOCALICE O SE ENCUENTRE, EN EL MOMENTO DE SOLICITARLO. QUINTO.- GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PROTECCION(sic) CIUDADANA SANTA FE(sic) DE LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SU CARÁCTER URGENTE, A EFECTO DE QUE SEAN CUMPLIMENTADOS LOS PUNTOS SEGUNTO(sic), TERCERO Y CUARTO DE ESTE ACUERDO. EN SU MOMENTO OPORTUNO GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (C.A.V.I.) PARA LOS APOYOS CORRESPONDIENTES QUE BRINDA DICHA INSTITUCIÓN EN FAVOR DE LA VÍCTIMA DEL DELITO. SEXTO.- EN REAZÓN(sic) DE QUE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DETERMINADAS POR PARTE DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, EN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO DE PROCESIMIENTOS(sic) PENALES, REQUIEREN DE CONTROL JUDICIAL, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 137 PÁRRAFO SEGUNDO, SOLICÍTESE AUDIENCIA AL JUEZ DE CONTROL CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE PROCEDA A CANCELARLAS, RATIFICARLAS O MODIFICARLAS MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES CORRESPONDIENTES. SEPTIMO(sic).- [...] REMÍTASE COPIA AUTENTICADA DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN AL ÁREA DE JUDICIALIZACIÓN ADSCRITA A ESTA FISCALÍA DESCONCENTRADA EN ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE PERSONAL SUSTANTIVO DE DICHA ÁREA, PROCEDA CONFORME A SU ATRIBUCIÓN RESPECTO DE INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS QUE REQUIERAN CONTROL JUDICIAL [...]

5. Oficio del 13 de febrero de 2020, suscrito por José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, dirigido al Coordinador de la Policía de Investigación en la Fiscalía de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] designe elementos a su cargo a efecto de que se avoquen a dar cumplimiento a la siguiente orden:



INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS:

ORIGEN DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ:

A) TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS HECHOS A EFECTO DE REALIZAR INSPECCIÓN DE LUGAR Y VERIFICAR LA EXISTENCIA DE CÁMARAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C2, C4, O C5) O PARTICULARES LAS CUALES PUDIESEN HABER CAPTADO LOS HECHOS, DEBIENDO REALIZAR EL ESTUDIO DE LAS IMÁGENES, RECABAR DICHAS IMÁGENES (ENVIAR LAS IMÁGENES A VIDEO FORENSE PARA SU ANÁLISIS) DANDO CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE PROCESAMIENTO DE EVIDENCIA FOTOGRAFICA(sic), DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, REALIZANDO EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE PRESERVAR [...] DEBIENDO INFORMAR A LA BREVEDAD LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CON LA FINALIDAD DE INCORPORARLOS A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.

B) LOCALIZAR UBICAR Y ENTREVISTAR A TESTIGOS DE LOS HECHOS [...].

6. Oficio del 13 de febrero de 2020, suscrito por José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, dirigido al Coordinador de la Policía de Investigación en AO-2, adscritos a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] designe elementos a su cargo a efecto de que se avoquen a dar cumplimiento a la siguiente orden:

INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS:

ORIGEN DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ:

A) TRASLADARSE AL INTERIOR DEL HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA [...] A EFECTO DE RECABAR LA ENTREVISTA DE LA LESIONADA DE NOMBRE [...] QUIEN SE ENCUENTRA EN LA (sic) HABITACIÓN [...] DE DICHO NOSOCOMIO.

LOCALIZAR Y UBICAR AL IMPUTADO DE NOMBRE [...] A EFECTO DE NOTIFICAR EL CORRESPONDIENTE APERCIBIMIENTO CON CARÁCTER DE URGENTE [...].

7. Oficio del 13 de febrero de 2020, suscrito por José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón, dirigido al Director de Unidad de Protección Ciudadana Santa Fe, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:



[...] POR LO QUE SOLICITO A USTED SE SIRVA GIRAR SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE DESIGNE ELEMENTOS A SU DIGNO CARGO, CON EL OBJETO DE QUE PROCEDAN A LA PROTECCIÓN EFICAZ, PERMANENTE Y CONTINUA DE LA (S) VÍCTIMA (S) (sic) QUIEN (S) SE LOCALIZA EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL GENERAL [...] DEBIENDO INFORMAR A LA BREVEDAD POSIBLE A ESA REPRESENTACIÓN SOCIAL O A LA AUTORIDAD QUE SIGA CONOCIENDO DE LOS PRESENTES HECHOS, EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO [...].

8. Certificado de estado psicofísico y traslado, del 14 de febrero de 2020, firmado por el doctor Roberto Hernández Gutiérrez, médico legista adscrito la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (en adelante, SEDESA), que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] SIENDO LAS 01:10 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2020, REALIZA EL EXAMEN MÉDICO LEGAL A UN INDIVIDUO DE SEXO FEMENINO QUIEN DIJO LLAMARSE [...]

EN CAMA HOSPITALARIA DEL SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA C-1 CUBÍCULO DE AISLADOS, SE ENCUENTRA A FEMENINO, INTUBADA Y CON VENTILACIÓN ASISTIDA Y BAJO SEDACION (sic) RECURRO A EXPEDIENTE CLÍNICO [...] CON NOTA MÉDICA DEL DÍA 13-02-2020 A LAS 07:23 HORAS Y FIRMADA POR LA DRA. MARÍA ISABEL YGLESIAS (sic) GALVAN(sic) MACG [...] CON LOS SIGUIENTES DIAGNÓSTICOS: [...]

CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DE LESIONES Y/O CONCLUSIONES

SON LESIONES QUE POS (sic) SU NATURALESA(sic), PONEN EN RIESGO LA VIDA [...].

9. Informe de Policía de Investigación del 14 de febrero de 2020, firmado por el José del Pilar Torres agente de la Policía de Investigación, con el visto bueno del agente de la Policía de Investigación Gumploviw Calderón Orduña, adscritos a la Coordinación de la Policía de Investigación AO-2, en la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, dentro de la carpeta de investigación, del que desprende lo siguiente:

[...] descripción de los hechos: en la calle [...] siendo aproximadamente VEINTIUNO HORAS CON CERO MINUTOS horas, CON EL FIN DE DARLE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EL SUSCRITO ENTREVISTO (sic) AL DENUNCIANTE DE NOMBRE **[Víctima Directa 8]** [...], EL CUAL REFIERE QUE TIENE UNA HIJA DE NOMBRE **[Mujer**



Víctima Directa 7 [...] [...] CUAL TIENE UNA RELACIÓN DE 10 MESES DE UNIÓN LIBRE CON EL C. [...] MISMO QUE REFIERE EL DENUNCIANTE QUE EL LUNES 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO [2020], SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 12:00 SE ENCONTRABA EN EL ESTADO DE [...] REALIZANDO SUS ACTIVIDADES NORMALES CUANDO DE REPENTE RECIBE UNA LLAMADA DE [...] LA CUAL LE INFORMA QUE SU HIJA **[Mujer Víctima Directa 7]** SOLICITABA VERLO YA QUE SE ENCONTRABA GRAVE, EN EL HOSPITAL [...] POR LO QUE REFIERE EL DENUNCIANTE QUE SE TRASLADA A DICHO HOSPITAL LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y ES CUANDO [...] SU HIJA **[Mujer Víctima Directa 7]** [...] LE COMENTA QUE SU PAREJA [...] LE HABÍA PEGADO CAUSÁNDOLE UNA HERIDA INTERNA EN EL CUELLO DEL [...] IZQUIERDO, Y DAÑÁNDOLE EL PULMÓN, ASIMISMO REFIERE QUE SE ENCONTRABA EMBARAZADA CON 7 MESES DE GESTACION(sic) Y POR DICHOS GOLPES, LE PROVOCÓ UN PARTO PREMATURO, EN DONDE SE ENCUENTRA EL RECIÉN NACIDO EN TERAPIA INTENSIVA [...] INCUBADORA, ASIMISMO REFIERE QUE **[Mujer Víctima Directa 7]** [...] SE ENCUENTRA GRAVE, Y ES POR ASESORÍA DE UN FAMILIAR SE PRESENTA REALIZANDO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.

[...] investigación: CONTINUANDO CON LA INVESTIGACIÓN EL SUSCRITO SE TRASLADA A BORDO DE LA UNIDAD 820 – ZJX AL HOSPITAL [...] YA EN EL LUGAR ME ENTREVISTO CON LA TRABAJADORA SOCIAL [...] LA CUAL INFORMA QUE LA C. **[Mujer Víctima Directa 7]** [...] SE ENCUENTRA EN TERAPIA INTENSIVA [...] QUE AL TENER A LA VISTA A **[Mujer Víctima Directa 7]** [...] NO ES POSIBLE ENTREVISTARLA YA QUE SE ENCONTRABA CON APARATOS MÉDICOS, CONECTADOS A DIFERENTES PARTES DEL CUERPO POR LO QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTARLA, CABE SEÑALAR QUE EN LA SALA DE ESPERA SE ENCONTRABA **[Mujer Víctima Indirecta 4]**, LA CUAL REFIERE SER LA MADRE DE LA **[Mujer Víctima Directa 7]** QUE EL 7 DE FEBRERO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 23:11 HORAS AL ENCONTRAR [...] SUS(sic) DOMICILIO RECIBE UNA LLAMADA DE SU PAREJA DE SU HIJA EL C. [...] QUIEN [...] DICE QUE SU HIJA [...] LE DOLÍAN MUCHO LOS PULMONES Y QUE LA IBA A LLEVAR AL HOSPITAL DE XOCO [...], POR LO QUE LA C. [...] LE DICE QUE LA MANTUVIERA INFORMADA DE LA SITUACIÓN DE SU HIJA, POR LO QUE EL DÍA 8 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO [2020] YA NO SUPO NADA DE SU HIJA YA QUE EL C. [...] NO SE COMUNICÓ CON ELLA, POR LO QUE LE COMENTA A SU HIJA [...] DE LA LLAMADA QUE HABÍA RECIBIDO Y QUE IBA A VER A SU HERMANA AL HOSPITAL DE XOCO [...] Y ES CUANDO SU HIJA LE DICE QUE NO FUERA A XOCO [...] YA QUE AHÍ NO RECIBÍAN A MUJERES EMBARAZADAS Y QUE MEJOR FUERA AL HOSPITAL ENRIQUE CABRERA [...], POR LO QUE DECIDE IR A



DICHO HOSPITAL [...] Y ES DONDE SIENDO LAS 23:30 HORAS LA TRABAJADORA SOCIAL LE DA INFORMES DICIÉNDOLE QUE SU HIJA **[MUJER VÍCTIMA DIRECTA 7]** [...] SE ENCONTRABA EN LA CAMA [...], Y AL PEDIRLE INFORMES SOBRE SU NIETA LE DICEN QUE SE ENCONTRABA DELICADA DE SALUD Y QUE SE ENCONTRABA EN TERAPIA INTENSIVA Y QUE TENÍA NEUMONÍA, ASIMISMO REFIERE QUE LA QUE ESTABA CUIDANDO A SU HIJA ERA SU SUEGRA DE LA CUAL DESCONOCE SU NOMBRE Y QUE SOLO SABE QUE VIVE EN [...] NO TENIENDO EL DOMICILIO EXACTO Y SUPO QUE SE FUE A [...] NO TENIENDO MAYORES DATOS DE SU UBICACIÓN ASÍ COMO LA DEL C. [...], ASIMISMO REFIERE QUE EN VARIAS OCACIONES (sic) LE PREGUNTÓ A SU HIJA QUE QUE(sic) LA (sic) HABÍA PASADO YA QUE TENÍA LESIONES EN EL ESTOMAGO(sic), EN EL INTERIOR DEL CUELLO, ASÍ COMO UN PULMÓN COLAPSADO Y QUE SOLO SU HIJA CERRABA LOS OJOS DICIÉNDOLE NADA, ASIMISMO, REFIERE QUE SU HIJA SUFRÍA (sic) MALTRATO DE SU PAREJA Y QUE ELLA NO LE DIJO NADA PORQUE PIENSA QUE LA TENÍA AMENAZADA, [...] QUE REFIERE QUE SU HIJA ASÍ COMO SU PAREJA [...] SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN DE CALLE NO TENIENDO UN DOMICILIO FIJO POR LO QUE DESCONOCE DÓNDE PUEDE SER LOCALIZADO [...] CABE SEÑALAR QUE AL NO TENER MAYORES DATOS DE LA UBICACIÓN DEL C. [...] NO FUE POSIBLE ENTREGAR APERCIBIMIENTO, ASIMISMO AL DESCONOER(sic) EL LUGAR EXACTO DE LOS HECHOS SE DESCONOCE SI EXISTEN CÁMARAS DEL C-2 O PARTICULARES QUE HAYAN GRABADO LOS HECHOS [...].

10. Acuerdo de determinación de radicación la carpeta de investigación, del 14 de febrero de 2020, suscrito por la licenciada Erika Romo González, agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que consta lo siguiente:

DETERMINA.

Téngase por recibida la carpeta de investigación [...], y radíquese en esta Unidad de investigación 2 sin detenido [...]

DIRECTA.

Visto el estado que guarda la presente carpeta, previo análisis y estudio de las constancias que la integran, [...] procédase al desahogo de las actuaciones que sean necesarias hasta el completo esclarecimiento de los hechos a que la misma se refiere, resolviéndose en su oportunidad lo que a derecho corresponda [...].



11. Oficio del 14 de febrero de 2020, suscrito por la licenciada Erika Romo González, agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, dirigido al Coordinador de la Policía de Investigación en AO-2, en la Fiscalía de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] se avoquen a dar cumplimiento a la siguiente orden:

INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS:

1.- DIRIGIRSE AL HOSPITAL DR. ENRIQUE CABRERA PARA RECABAR LA ENTREVISTA DE LA **[Mujer Víctima Directa 7]** [...] ASÍ COMO LOCALIZACIÓN (sic) Y UBICACIÓN(sic) DEL HOPY (sic) IMPUTADO [...].

12. Informe de Policía de Investigación del 14 de febrero de 2020, suscrito por Miguel Jesús Caballero García y Crescencio Jorge Sánchez Osnaya agentes de la Policía de Investigación, adscritos a la Coordinación de la Policía de Investigación AO-2, en la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] EL SUSCRITO ME TRASLADE (sic) AL HOSPITAL [...] ENTREVISTANDOME(sic) CON PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL DEL ÁREA DE TERAPIA INTENSIVA, ANTE QUIEN ME IDENTIFIQUÉ PLENAMENTE COMO AGENTE DE ESTA POLICIA (sic) DE INVESTIGACIÓN, HACIÉNDOLE SABER EL MOTIVO DE MI PRESENCIA PREGUNTÁNDOLE POR LA LESIONADA [...] TRAS LO CUAL ME INDICA QUE LA LESIONADA SE ENCUENTRA EN LA CAMA [...] DE TERAPIA INTENSIVA Y QUE NO ESTABA EN CONDICIONES DE SER ENTREVISTADA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A VOCEAR EN EL ÁREA DE ESPERA A FAMILIARES DE LA LESIONADA, UBICANDO A LA QUE DIJO LLAMARSE [...] Y SER MADRE DE LA LESIONADA, LA CUAL INDICÓ QUE EL AGRESOR DE SU HIJA RESPONDE AL NOMBRE DE [...] Y LE APODAN [...] ENTRE LAS CALLES [...] DESCONOCIENDO SU DOMICILIO PARTICULAR PERO SABE QUE LA MAMA (sic) DE ESTE, DE LA CUAL DESCONOCE EL NOMBRE VIVE EN [...] AGREGANDO QUE EN ESTE MOMENTO SE TRASLADARÍA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO PARA PROPORCIONAR MAYOR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS HECHOS [...] POSTERIORMENTE EL SUSCRITO CON EL FIN DE UBICAR Y LOCALIZAR AL IMPUTADO ME TRASLADE (sic) A LA CALLE [...] ENTREVISTANDO A TRANSEÚNTES DEL LUGAR ANTE [...] ME IDENTIFIQUÉ PLENAMENTE COMO AGENTE DE ESTA POLICÍA DE



INVESTIGACIÓN PREGUNTANDO POR EL C. [...] COINCIDIENDO LOS ENTREVISTADOS EN MANIFESTAR NO CONOCER A ALGUIEN CON ESE NOMBRE O APODO, SIN QUE ALGUNO DE LOS ENTREVISTADOS PROPORCIONARA ALGÚN DATO PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA PERSONA, TRASLADÁNDOME POSTERIORMENTE AL DOMICILIO DE LA CALLE [...] EN DONDE INDICÓ [...] QUE VIVÍA LA MAMÁ DEL C. [...] EN EL QUE TOCO EN REPETIDAS OCASIONES SIN QUE ALGUIÉN(sic) SALIERA A ATENDER, NO LOGRO RECABAR MAYORES DATOS RELACIONADOS CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN [...].

13. Oficio del 14 de febrero de 2020, suscrito por la licenciada Erika Romo González agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, dirigido al C. Director del Hospital Dr. Enrique Cabrera, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] ME PERMITO SOLICITAR A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE PERMITA EL INGRESO AL HOSPITAL A SU DIGNO CARGO AL POLICIA(sic) PREVENTIVO DE LA SECRETARIA (sic) DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA QUE RESGUARDEN LA INTEGRIDAD FÍSICA(sic) DE **[Mujer Víctima Directa 7]** [...].

14. Informe de Policía de Investigación del 15 de febrero de 2020, suscrito por Luis Atzin Juárez Arenas, agente de la Policía de Investigación, con el visto bueno de Jorge Sánchez García agente de la Policía de Investigación, adscritos a la Coordinación de Policía de Investigación AO-2, de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que desprende lo siguiente:

[...] EL SUSCRITO, A BORDO DE LA UNIDAD T32-ASD ME TRASLADÉ (sic) AL INTERIOR DEL HOSPITAL [...] DONDE ME PRESENTE (sic) E IDENTIFIQUE (sic) [...] CON LA LIC. CITLALLI HERNÁNDEZ DE TRABAJO SOCIAL QUIEN ME INFORMA QUE LA LESIONADA [...] SE ENCUENTRA EN LA CAMA NÚMERO 1 [...] DONDE SE ENCONTRABA EN COMPAÑÍA DE SU [...] QUIEN ME REFIERE QUE POR EL MOMENTO SU SOBRINA NO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER ENTREVISTADA. ASI(sic) MISMO NO FUER (sic) SU DESEEO (sic) APORTAR ALGUNA INFORMACIÓN QUE NOS AYUDE AL PRONTO ESCLARECIMIENTO DEL DELITO QUE SE INVESTIGA. A QUIEN LE HICE SABER EL MOTIVO DE MI PRESENCIA, MISMO QUE ME INDICA NO ES SU DESEO REALIZAR LA ENTREVISTA, A´SI(sic) COMO PROPORCIONAR ALGÚN DATO QUE NOS AYUDE AL PRONTO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. DE IGUAL FORMA ME



TRASLADE (sic) AL DOMICILIO DEL HOY IMPUTADO [...] DONDE NO ES POSIBLE UBICAR EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO TODA VEZ QUE [...] NUMERACIÓN ES IRREGULAR EN LA ZONA [...].

15. Informe de Policía de Investigación del 16 de febrero de 2020, suscrito por José del Pilar Torres Hervert agente de la Policía de Investigación, con el visto bueno de Gumploviw Calderón Orduña agente de la Policía de Investigación, adscritos a la Coordinación de Policía de Investigación AO-2, de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] EL SUSCRITO SE TRASLADO (sic) A BORDO DE LA UNIDAD 820-ZJX AL HOSPITAL [...] LUGAR DONDE ME ENTREVISTO CON LA TRABAJADORA SOCIAL DE NOMBRE AMADA GONZALEZ (sic) LA CUAL ME INFORMA QUE LA LESIONADA [...] NO ES POSIBLE ENTREVISTARLA YA QUE SE ENCONTRABA CON APARATOS MÉDICOS, CONECTADOS A DIFERENTES PARTE (sic) DEL CUERPO, POR LO QUE NO FUE POSIBLE ENTREVISTARLA, ASIMISMO, AL ENTREVISTAR A FAMILIARES DE LA LESIONADA ME REFIEREN QUE EL C. [...] PUEDE SER LOCALIZACO(sic) EN [...] POR LO QUE EL SUSCRITO SE TRASLADO A DICHO LUGAR ANTES MENCIONADO LUGAR, DONDE AL TENER A LA VISTA AL C. [...] SE LE ENTREGA EL APERCIBIMIENTO EL CUAL REFIERE QUE SU DOMICILIO ACTUAL ES [...] Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS REFIERE NO PROPORCIONAR [...] QUE NO CENTA(sic) CON ABOGADO, POR EL MOMENTO, POR LO QUE NO FUE POSIBLE [...] DATOS PARA LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN [...].

16. Escrito de febrero de 2020, suscrito por **Víctima Directa 8**, dirigido al agente del Ministerio Público, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] por mi propio derecho y en mi calidad de ofendido y padre de la víctima [...] en la carpeta señalada al rubro, nombrando como mis asesores jurídicos particulares a los Licenciados en Derecho [...] con la finalidad de que los profesionistas referidos de forma conjunta o separada desempeñen mi defensa técnica adecuada, señalo como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en [...] De la misma forma señalo los siguientes medios de notificación siendo los correos [...] así como los siguientes números celulares [...].

[...] en este acto vengo a solicitar URGENTEMENTE se realicen actos de investigación tendientes a la localización de indicios, así como testigos que puedan aportar datos relacionados con el hecho que se investiga, con



el objeto de lograr el esclarecimiento de los hechos y ejecutar la acción penal.

En este sentido, solicito a usted Agente del Ministerio Público, en su calidad de autoridad encargada de la investigación, así como de ejercer la conducción, mando, vigilancia, dirección, vigilancia y supervisión de la investigación, ordene se realicen los siguientes actos de investigación:

1. Localización y ubicación de posibles testigos de los hechos.
2. Recabar entrevista de las siguientes personas, esto a fin de verificar si cuentan con información que servirá para el esclarecimiento de los hechos:
[...]
3. Realizar ampliación de entrevista de la señora [...] madre de la víctima [...]
4. Solicitar al Director General del Hospital [...] un informe del estado de salud y lesiones que presenta [...], así como su menor hija, aún sin registrar, quien se encuentra interna en dicho hospital.
En el mismo determinar el tipo de lesiones, la ubicación de las mismas, establecer si se encuentran cerca de zonas vitales o zonas conocidas como erógenas si se encuentran cerca de zonas vitales o zonas conocidas como erógenas, si presenta signos de violencia sexual o tortura, si presenta rasgos de malnutrición, si presenta lesiones anteriores a las registradas el día de su ingreso o algún signo de maltrato, así como determinar si ingresó con alguna enfermedad o afectación a la salud.
De la misma forma, informar la edad de la menor hija de [...] su estado de salud, si presenta alguna lesión o enfermedad.
5. Recabar la entrevista del médico que se encontraba en turno el día 10 de febrero aproximadamente a las 18:00 horas, momento en que mi hija manifestó que fue agredida por su pareja [...]
6. Solicitar al Director General del Hospital [...] manifieste el motivo por el que no informó oportunamente al Ministerio Público que mi hija fue víctima de agresiones por parte de su pareja [...] de lo cual tuvieron conocimiento desde el día 10 de febrero de 2020.
7. Localizar, ubicar y solicitar las videograbaciones de cámaras de vigilancia del momento en que el imputado [...] ingresó a mi hija en el Hospital [...] lo cual ocurrió entre las 12:00 y las 3:00 horas del día 8 de febrero de 2020.
8. Realizar todos los actos de investigación tendientes al esclarecimiento de los hechos.

Por lo expuesto y fundado, A USTED C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, atentamente pido se sirva.

Único.- Se acuerden favorablemente todos los actos de investigación que el suscrito solicita mediante el presente escrito con carácter de URGENTE y de la misma forma ejercite acción penal en contra del Director General del Hospital [...] así como del médico en turno el día 10 de febrero aproximadamente a las 18:00, mismo que tuvo conocimiento de hechos



posiblemente constitutivos de delito y omitió obligación de hacerlo del conocimiento del Agente del Ministerio Público [...].

17. Oficio del 06 de marzo de 2020, suscrito por el licenciado Francisco Javier Méndez Ramírez, agente del Ministerio Público, adscrito a la entonces Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares, dirigido al Coordinador de la Policía de Investigación en 75 ter de la Fiscalía Juzgados Familiares, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] designe elementos a su cargo a efecto de que se avoquen a dar cumplimiento a la siguiente orden:

INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA DE LOS HECHOS:

[...]

PRIMERO.- SE CONSTITUYA AL HOSPITAL DR. ENRIQUE CABRERA [...], MISMO QUE SE UBICA EN [...]

SEGUNDO.-2.- LOCALIZAR Y ENTREVISTAR A LOS POSIBLES TESTIGOS DE LOS HECHOS [...]

18. Entrevista ministerial rendida a las 09:48 horas, del 09 de marzo de 2020, por **Víctima Directa 8** en calidad de denunciante, ante Francisco Javier Méndez Ramírez, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos en Juzgados Familiares de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que se precisó lo siguiente:

[...] asistido por ASESOR JURIDICO (sic) de nombre **[Mujer Víctima Indirecta 6]** [...] quien al respecto manifestó que SI(sic) formula denuncia, así mismo, refiere: ME PRESENTO DE FORMA VOLUNTARIA ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A EFECTO DE MANIFESTAR QUE COMO PADRE DE MI HIJA [...] Y EN RAZON (sic) DE QUE YO NO VIVO AQUÍ EN LA CIUDAD DE MÉXICO YA QUE COMO LO DIJE ANTERIORMENTE YO RADICO EN [...], ES QUE YO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 POR UNA LLAMADA TELEFÓNICA QUE TUVE CON MI MAMÁ [...] ES CUANDO YO ME ENTERÓ (sic) QUE MI HIJA [...] TENIA(sic) UNA RELACIÓN CON ALGUIEN Y QUE SE ENCONTRABA EMBARAZADA, DESCONOCIENDO EN ESE MOMENTO [...] SU PAREJA; ACTUALMENTE MI HIJA [...] SE ENCUENTRA DELICADA YA QUE AUN(sic) SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL [...] ÁREA DE TERAPIA INTENSIVA AL IGUAL QUE SU BEBÉ, MI HIJA ESTÁ MUY DELICADA DE SALUD Y NO PUEDE HABLAR PUES YA LLEVA SEIS CIRUGÍAS QUE LE HACE, POR [...] LO SUCEDIDO TAL COMO YA LO MANIFESTÉ EN MI ENTREVISTA DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, ES ASÍ COMO SUCEDIÓ, SIN



EMBARGO ME FALTO (sic) SEÑALAR QUE TAMBIÉN MI HIJA ME COMENTO (sic) QUE SU PAREJA [...] A VECES LA [...] A TENER RELACIONES SEXUALES, Y QUE NO LE DABA PARA COMER, QUE ÉL SI [...] FRENTE A ELLA, QUE ANTERIORMENTE LE GOLPEABA, QUE NI PARA IR A CHECAR DE SU EMBARAZO LE DABA DINERO, ESTO LO QUE PUEDO APORTAR EN RELACIÓN [...] ASIMISMO EN ESTE ACTO RATIFICO MI ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA AUTORIDAD [...] FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO [2020], SIN EMBARGO POR CUANTO HACE [...] MANIFIESTO EN MI ESCRITO RESPECTO DEL ACTUAR DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL [...] ASÍ COMO SOLICITO QUE SE EJERCITE ACCIÓN PENAL EN [...] DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL [...] AL RESPECTO ME RESERVO EL DERECHO PARA HACER LA DENUNCIA EN CONTRA DE DICHO DIRECTOR, PARA QUE CON POSTERIORIDAD POR ASÍ CONSIDERARLO LO HARA VALER ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR [...].

19. Acuerdo ministerial de las 14:50 horas, del 09 de marzo de 2020, suscrito por el licenciado Francisco Javier Méndez Ramírez, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] DETERMINA.

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN, Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR **[Víctima Directa 8]** [...], EN SU CALIDAD DE VÍCTIMA(sic) [...] PADRE LA VÍCTIMA(sic) [...] Y RECIBIDO POR EL SUSCRITO EN FECHA 06 DE MARZO DEL AÑO 2020, ES DE ACORDAR LO SIGUIENTE: POR CUANTO HACE AL PUNTO MARCADO CON EL NUMERO(sic) UNO, ES DE ACORDAR DE CONFORMIDAD POR LO QUE SE PROCEDE A GIRAR OFICIO AL JEFE GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, A FIN DE QUE ELEMENTOS A SU DIGNO CARGO SE TRASLADEN AL HOSPITAL ENRIQUE CABRERA [...] A EFECTO DE QUE SE RECABE LA ENTREVISTA DE LA VÍCTIMA **[Mujer Víctima Directa 7]**, ASI(sic) COMO SE LOCALICE POSIBLES TESTIGOS DE LOS HECHOS. POR CUANTO HACE AL PUNTO SEGUNDO, ES DE ACORDAR DE CONFORMIDAD POR LO QUE UNA VEZ QUE EL PROMOVENTE PRESENTA A LOS TESTIGOS MENCIONADOS, O EN SU CASO PROPORCIONE A ESTA AUTORIDAD EL DOMICILIO EN DONDE PUDIERAN SER LOCALIZADOS PARA SER CITADOS, SE LES RECABARÁ LA ENTREVISTA A CADA UNO DE ELLOS. POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO TERCERO, SE ACUERDA DE CONFORMIDAD RECABAR LA ENTREVISTA DE LA SEÑORA [...] MADRE DE LA VÍCTIMA [...]. POR LO QUE HACE AL PUNTO CUARTO.- SE GIRARÁ AL DIRECTOR DEL HOSPITAL [...] QUE REMITA A ESTA AUTORIDAD EL (sic) COPIA



CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE LAS VICTIMAS(sic), ESTO A FIN DE PODER DAR INTERVENCION A PERITOS EN MATERIA DE MEDICINA Y CRIMINALÍSTICA DE ESTA INSTITUCION(sic). RESPEECTO(sic) AL PUNTO QUINTO.- UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL EXPEDIENTE CLÍNICO EN EL CUAL OBRE EL NOMBRE DEL MEDICO(sic) TRATANTE SE REALIZARA (sic) LA GESTIÓN A FIN DE RECABAR LA ENTREVISTA DEL MISMO. RESPECTO AL SEXTO PUNTO. SE REQUERIRÁ AL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL [...] INFORME SOBRE EL SERVICIO QUE SE LE DIO A LA VICTIMA (sic). AHORA RESPECTO AL PUNTO SÉPTIMO.- SE REQUIERE VIDEOGRABACIONES DE LAS CAMARAS(sic) DE VIDEO VIGILANCIA EL MOMENTO EN QUE EL IMPUTADO [...] INGRESA AL HOSPITAL, SE GIRA OFICIO A LA POLICIA(sic) DE INVESTIGACION (sic) A EFECTO DE QUE HAGAN LA EXTRACCION (sic) DEL MISMO, Y POR CUANTO AL PUNTO OCTAVO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD, SE LLEVARA ACABO (sic) TODAS AQUELLAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS; ASIMISMO ES DE REFERIR QIE (sic) UNA VEZ QUE EL QUERELLANTE ACLARE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE CIÑE EN SU PUNTO PETITORIO ÚNICO DE SU ESCRITO DE CUENTA SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE [...].

20. Oficio del 09 de marzo de 2020, suscrito por el licenciado Francisco Javier Méndez Ramírez, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares, dirigido al Director General del Hospital General Dr. Enrique Cabrera, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] PRIMERO.- INFORME DEL ESTADO DE SALUD, EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PACIENTE [...] MISMA QUIEN INGRESO A DICHO HOSPITAL ENTRE LOS DÍAS 8 Y 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

SEGUNDO.- REMITA A ESTA FISCALIA (sic) DE PROCESOS EN JUZGADOS FAMILIAR (sic) EL EXPEDIENTE CLÍNICO O COPIA CERTIFICADA DEL MISMO, RESPECTO A LA PACIENTE [...]

21. Informe de investigación del 09 de marzo de 2020, suscrito por Jorge Alberto Gómez Ortiz Jefe de Grupo de Policía de Investigación, con el visto bueno de José Antonio Martínez Saldaña Policía de Investigación, adscritos a la Coordinación de la Policía de Investigación 75, en la Fiscalía de Procesos en Juzgados Familiares de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:



EL QUE SUSCRIBE PROCEDE AL TRASLADO AL HOSPITAL [...] A EFECTO DE RECABAR LA ENTREVISTA DE LA **[Mujer Víctima Directa 7]**; UNA VEZ EN EL LUGAR PREVIA IDENTIFICACIÓN [...] SE HACE SABER EL MOTIVO DE MI PRESENCIA EN EL LUGAR Y MOSTRAR LOS OFICIOS GIRADOS POR ESTE MINISTERIO PÚBLICO, SE ENTREVISTA A LA C. [...] TRABAJADORA SOCIAL, ASÍ COMO A LA C. [...] DEL ÁREA JURÍDICA DEL HOSPITAL, QUIENES INFORMAN AL SUSCRITO QUE: LA C. **[Mujer Víctima Directa 7]** SE ENCUENTRA EN TERAPIA INTENSIVA Y NO ESTA (sic) EN CONDICIONES DE SER ENTREVISTADA AUNADO A QUE LA INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONA A FAMILIARES PERO QUE ESTOS ES POSIBLE UBICARLOS EN EL AREA(sic) DE ESPERA, POR LO QUE UNA VEZ EN EL AREA (sic) DE ESPERA SE VOCEA A FAMILIARES DE LA C. [...] ATENDIENDO EL LLAMADO **[Mujer Víctima Indirecta 4]** [...] Y SER LA MADRE DE LA AGRAVIADA [...] LA CUAL INDICA CON RELACIÓN A LOS HECHOS Y AL MOTIVO POR EL CUAL SE (sic) SU HIJA SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL, QUE SU HIJA SOSTENÍA UNA RELACIÓN SENTIMENTAL CON EL C. [...] AL CUAL CONOCIO (sic) CUANDO AMBOS VIVÍAN EN UN ALBERGUE, QUE SE SALIERON DEL ALBERGUE Y SE FUERON A RENTAR POR LA COLONIA [...] SIN SABER EL DOMICILIO EXACTO, QUE PERDIÓ CONTACTO CON SU HIJA POR APROX. 05 DÍAS YA QUE CUANDO LE HABLABA POR TELÉFONO EL QUE CONTESTABA ERA [...] Y SIEMPRE QUE PEDÍA HABLAR CON ELLA ESTE LE PONÍA PRETEXTOS PARA COMUNICARLA COMO QUE NO ESTABA, QUE HABÍA SALIDO, QUE ESTABA EN EL BAÑO O DORMIDA, QUE EN ESTA ULTIMA (sic) OCASIÓN SIN RECORDAR LA FECHA ESCUCHO COMO (sic) SU HIJA GRITABA MAMA (sic), CORTANDO [...] EN ESE MISMO MOMENTO LA COMUNICACIÓN, QUE DESPUES(sic) DE ESTO NO SE LOGRO (sic) COMUNICAR Y SE DIO A LA TAREA DE ENCONTRARLA, POR LO QUE SIN RECORDAR LA FECHA UBICO (sic) EL DOMICILIO EN DONDE SE ENCONTRABA SU HIJA Y DONDE VIVÍA CON [...] DEL CUAL POR EL MOMENTO NO RECUERDA LA DIRECCIÓN EXACTA, QUE CUANDO ENCONTRÓ A SU HIJA LA VIO GOLPEADA Y SE LA LLEVÓ DE REGRESO A SU DOMICILIO, PERO SU HIJA SE EMPEZÓ A QUEJAR DE UN DOLOR, POR LO QUE LA LLEVO AL HOSPITAL PARA QUE LA REVISARAN, PERO AL CONTRARIO SE QUEDO (sic) INTERNADA, DESDE ENTONCES A LA FECHA HAN OPERADO A SU HIJA EN SIETE OCASIONES Y ESTA UNA OCTAVA OPERACIÓN PROGRAMADA, QUE LE DICEN EN EL HOSPITAL NO LE FUNCIONA UN PULMÓN, PERO IGNORA SU ESTE PROBLEMA QUE TIENE DE SU PULMÓN ES OCASIONADO POR LOS GOLPES QUE EN ALGÚN MOMENTO [...] LE DIO CUANDO VIVIA(sic) CON ÉL, QUE NO HA TENIDO CONTACTO CON [...] Y TAMPOCO HA PODIDO PRESENTARSE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PORQUE EL ESTADO DE SALUD DE SU HIJA



LE HA REQUERIDO ESTAR AHÍ TODO EL TIEMPO, PERO QUE EN CUANTO LE SEA POSIBLE ELLA SE PRESENTARA (sic). PROPORCIONANDO UN NÚMERO TELEFÓNICO EN EL CUAL PUEDE SER LOCALIZADA PARA CUALQUIER SITUACIÓN. QUE POR EL MOMENTO NO ES SU DESEO LLENAR ACTA DE ENTREVISTA PORQUE ACUDIRÁ ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. SIENDO TODOS LOS DATOS QUE proporciona [...].

22. Entrevista ministerial rendida a las 13:10 horas, del 20 de marzo de 2020, rendida por **Víctima Directa 8** en calidad de denunciante, ante Luis Arturo Landín Ceballos, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que se precisó lo siguiente:

[...] asistido por ASESOR JURIDICO (sic) de nombre [...] quien al respecto manifestó que SI (sic) formula denuncia, así mismo refiere: ME PRESENTO DE MANERA VOLUNTARIA CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL ESTADO DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN [...] DESEANDO MANIFESTAR QUE EL NOMBRE DE LOS PROGENITORES DEL C. [...] SON [...] DESCONOCIENDO SU FECHA DE NACIMIENTO, QUE AL PARECER TIENE [...], SE DEDICA A [...] SOLO SE (sic) QUE ES POR [...] SE (sic) QUE [...], DESCONOZCO SU GRADO DE ESTUDIOS, DE IGUAL MANERA DESCONOZCO SI TIENE HIJOS CON ALGUNA OTRA PAREJA, TODO ESTO LO SE (sic) POR QUE MI HIJA **[Mujer Víctima Directa 7]** Y **[Mujer Víctima Indirecta 4]** [...] ME LO COMENTARON; ASI(sic) MISMO NO PUEDO PROPORCIONAR MEDIA FILIACIÓN YA QUE NO CONOZCO FÍSICAMENTE AL C. [...]. ASI(sic) MISMO MENIFIESTO(sic) QUE POR EL MOMENTO NO LE HA SIDO POSIBLE PRESENTARSE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL A LA MADRE DE MI HIJA [...] YA QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL PUES MI HIJA AUN(sic) SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD, POR LO QUE SE ME INFORMA QUE ES NECESARIO SE PRESENTE AL IGUAL QUE MI [...] PARA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2020 A LAS 09:30 HORAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN RELATIVA AL LUGAR DE LOS HECHOS YA QUE MI HIJA SE ENUENTRABA (sic) EN SITUACION DE CALLE, Y AL RESPECTO DESCONOZCO DONDE OCURRIÓ LA LESION(sic) INFERIDA A MI HIJA; POR LO QUE ME COMPROMETO A HACERLE SABER DICHA SITUACIÓN PARA QUE SE PRESENTEN EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA. HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE NO TENGO CONTACTO CON LA MADRE DE MI HIJA POR PROBLEMAS PERSONALES A SI (sic) TAMBIÉN COMO DESCONOZCO EL DOMICILIO DONDE PUEDAN SER LOCALIZADAS UNICAMENTE(sic) CUENTO CON EL NUMERO (sic) TELEFONICO(sic) QUE SE ANEXA A LA PRESENTE. QUE COMO LO MANIFESTE



APROXIMADAMENTE EN EL MES DE OCTUBRE DE 2019 ME ENTERE (sic) POR MEDIO DE MIS SEÑORES PADRES, QUE MI HIJA [...] MANTENIA(sic) UNA RELACIÓN CON EL C. [...] AL CUAL EN ESE MOMENTO YO NO CONOCIA (sic) QUE INCLUSO ESTABA EMBARAZADA, QUE YA ESTANDO EN EL HOSPITAL AUN CONCIENTE(sic) MI HIJA **[Mujer Víctima Directa 7]** ME COMENTO (sic) QUE [...] LA LESIONO (sic) TANTO FISICA (sic) COMO VERBALMENTE TAL COMO LO HE MANIFESTADO EN MIS ENTREVISTAS ANTERIORES. ASI(sic) MISMO DESCONOZCO EN DONDE (sic) OCURRIERON LOS HECHOS LA UNICA (sic) PERSONA QUE LO SABE AL PARECER ES LA **[Mujer Víctima Indirecta 4]** [...].

23. Oficio del 20 de marzo de 2020, suscrito por el licenciado Luis Arturo Landín, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares, dirigido al Coordinador de la Policía de Investigación ambos adscritos a la FGJCDMX, del que se desprende lo siguiente:

[...] solicito designe elementos a su cargo a efecto de que se avoquen a dar cumplimiento a la siguiente orden:

SE SOLICITA SE PRESENTE AL HOSPITAL GENERAL [...] CON LA FINALIDAD DE VERIFIQUE SI DICHO LUGAR CUENTA CON CAMARAS(sic), EN CASO DE SER AFIRMATIVO, SE EXTRAIGA(sic) DICHOS VIDEOS DEL DIA (sic) 08 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 15:00 HORAS, UNA VEZ QUE RECABE LOS MISMOS, ELABORE CADENA DE CUSTODIA Y REMITA DICHO DISCO A PERITOS EN MATERIA DE VIDEO FORENSE [...].

24. Oficio del 20 de marzo de 2020, suscrito por Luis Arturo Landín Ceballos, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares de la FGJCDMX, dirigido a la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] QUE BRINDE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIAL, PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS, ASÍ COMO A PERSONAS QUE HAN APORTADO [...] DENTRO DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN [...].

25. Oficio del 20 de marzo de 2020, suscrito por Luis Arturo Landín Ceballos, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Procesos de Juzgados Familiares de la FGJCDMX, dirigido a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de



México (en adelante, SSCCDMX), que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] SE DESIGNEN ELEMENTOS A SU DIGNO CARGO CON EL OBJETO DE QUE:
[...] ATENCIÓN AL PROGRAMA DE AUXILIO DENOMINADO CÓDIGO DE ATENCIÓN CIUDADANA, PROCEDAN A LA PROTECCIÓN EFICAZ Y CONTINUA CON LA DESIGNACIÓN DE ELEMENTOS SUFICIENTES Y NECESARIOS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSIQUÍCA (sic) DE LA **[Víctima Directa 8]** [...].

26. Oficio del 20 de marzo de 2020, suscrito por José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público, adscrito a la Coordinación Territorial Álvaro Obregón 2 de la FGJCDMX, dirigido al Director del Hospital “Dr. Enrique Cabrera”, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] gire sus apreciables instrucciones [...] para que a los portadores del presente, le sea entregado a la brevedad posible en calidad de URGENTE, el expediente clínico o en su caso copia autenticada del mismo [...].

27. Acuerdo ministerial de las 16:51, horas del 22 de marzo de 2020, suscrito por Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que consta lo siguiente:

[...] SE RECIBE EN ESTOS MOMENTOS NOTIFICACIÓN DE CASO MÉDICO, PROCEDENTE DEL HOSPITAL [...] SUSCRITO POR EL CUAL NOTIFICAN EL FALLECIMIENTO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO(sic) AL NOMBRE DE **[Mujer Víctima Directa 7]** DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2020. [...] Y EN LA CUAL SE SEÑALA COMO DIAGNÓSTICOS FINALES: [...] PACIENTE CUYO INGRESO A ESTE (sic) UNIDAD HOSPITALARIA FUE POR DIFICULTAD (sic) RESPIRATORIA Y DOLOR TORAXICO(sic) CON ANTECEDENTE DE EMBARAZO DE 30 SEMANAS DE GESTACIÓN Y MANEJO 2 SEMANAS PREVIAS A SU INGRESO CON ANTIBIOTICOS(sic) [...] SE LE REALIZO CESAREA(sic) URGENTE, EN FORMA ULTERIOR SE HOSPITALIZO (sic) EN SERVICIO DE MEDICINA INTERNA [...] ASI(sic) MISMO SE RECIBE RESUMEN CLINICO (sic) PROCEDENTE DEL HOSPITAL [...] DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2020, SUSCRITO POR EL DR. [...] Y DR. [...].



28. Entrevista ministerial rendida a las 20:35 horas, del 22 de marzo de 2020, por **Víctima Directa 8** en calidad de testigo, ante Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que se precisó lo siguiente:

[...] a lo cual manifestó que por el momento NO desea contar con la asistencia de un Asesor Jurídico; [...] MANIFIESTO QUE AL TENER A LA VISTA EN EL ANFITEATRO ANEXO A ESTAS OFICINAS EL CADÁVER DEL SEXO FEMENINO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **[Mujer Víctima Directa 7]** LO RECONOZCO PLENAMENTE Y SIN TEMOR A EQUIVOCARME COMO EL DE **[Mujer Víctima Directa 7]** LA CUAL CONTABA AL MORIR CON [...] Y NO [...] COMO APARECE EN [...] SU FECHA DE NACIMIENTO ES [...] NACIO (sic) EN LA CIUDAD DE MÉXICO [...] EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTO [...] QUE SE ENCONTRABA HOSPITALIZADA PORQUE HAVIA (sic) SIDO AGREDIDA POR SU PAREJA O CONCUBINO [...] YA QUE LA HABIA (sic) GOLPEADO MUY FEO CON [...] Y QUE NO ERA LA PRIMERA VEZ QUE LA GOLPEABA, Y POR ESE(sic) [...] SE HABIA(sic) QUEDADO HOSPITALIZADA YA QUE SU ESTADO DE SALUD ERA DELICADO PORQUE EN ESE MOMENTO CONTABA CON 6 MESES DE EMBARAZO, Y DONDE LE FUE PRACTICADO UNA CESAREA (sic) PARA PODER SALVAGUARDAR LA SALUD DEL PRODUCTO, QUIEN EN ESTOS MOMENTOS EL PRODUCTO CUENTA CON SIETE MESES DOS SEMANAS Y SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE CUNEROS [...] SE INICIO (sic) LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO [...] POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR., POR LO CUAL SE PRESENTA EN ESTOS MOMENTOS Y FORMULA DENUNCIA POR EL DELITO DE HOMICIDIO (sic) COMETIDO EN AGRAVIO DE [...] Y EN CONTRA DE, MISMO QUE PUEDE SER LOCALIZADO EN [...] SOLICITANDO LA ENTREGA DEL CUERPO PARA REALIZAR EL TRASLADO AL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS FORENSES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE LE SEA PRACTICADA LA NECROPSIA DE LEY Y UNA VEZ REALIZADA SE LE PUEDA DAR CRISTIANA SEPULTURA CONFORME A NUESTRAS CONSTUMBRES(sic). SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR [...].

29. Oficio del 22 de marzo de 2020, suscrito por Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:



[...] le solicito tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda con el fin de designar peritos en materia de [...] PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: ALCOHOL, DROGAS, SOLVENTES, GRUPO [...] FACTOR RH. [...].

30. Oficio del 22 de marzo de 2020, suscrito por Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] girar sus instrucciones a quien corresponda con el fin de designar peritos en materia de FOTOGRAFIA(sic), PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: SE TRASLADE AL LUGAR DE LOS HECHOS Y [...] FOTOGRÁFICAMENTE EL LUGAR, EL CUERPO E INDICIOS [...].

31. Oficio del 22 de marzo de 2020, suscrito por Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Álvaro Obregón, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] girar sus instrucciones a quien corresponda con el fin de designar peritos en materia de CRIMINALISTICA (sic), PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: SE TRASLADE AL LUGAR DE LOS HECHOS Y REALICE LA BUSQUEDA(sic) DE HUELLAS E INDICIOS, REVISION(sic) DEL CUERPO, DE SUS [...] MEDIA FILIACION(sic) [...].

32. Determinación de radicación de la carpeta de investigación, de las 08:36 horas del 23 de marzo de 2020, suscrita por el doctor José Rubén Sánchez López, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que consta lo siguiente:

[...] Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADIQUESE en esta Unidad de Investigación 1 SIN DETENIDO [...] procédase al desahogo de las actuaciones que sean necesarias hasta el completo esclarecimiento de los hechos que a que la misma se refiere [...].



33. Determinación de radicación de la carpeta de investigación de las 08:20 horas, del 24 de marzo de 2020, suscrita por la licenciada Erika Romo González, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, de la que se desprende lo siguiente:

[...] Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADIQUESE(sic) en esta Unidad de investigación 2 SIN DETENIDO, de la Agencia AO-2, en la Fiscalía de INVESTIGACIÓN EN ALVARO (sic) OBREGON(sic), como CONTINUADA [...]

34. Informe de Investigación del 24 de marzo de 2020, suscrito por Crescencio Jorge Sánchez Osnaya, agente de la Policía de Investigación, con el visto bueno de Miguel Jesús Caballero García, agente de la Policía de Investigación, adscritos a la Coordinación de la Policía de Investigación AO-2, de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón, dirigido a la licenciada Erika Romo González agente del Ministerio Público, , adscrita a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] CON EL FIN DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO, EL SUSCRITO PREVIA AUTORIZACIÓN(sic) DEL MINISTERIO PÚBLICO PROCEDÍ A CONSULTAR EL EXPEDIENTE DE LA CARPETA CITADA [...] TAMBIÉN SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LA HOY OCCISA INGRESO (sic) AL HOSPITAL [...] POR LESIONES POR GOLPE, CAUSADAS POR SU PAREJA [...] ALIAS [...] MEDIA FILIACIÓN [...] QUIEN AL PARECER TIENE SU DOMICILIO [...] POR LO QUE EL SUSCRITO ME TRASLADÉ (sic) [...] CON EL FIN DE ENTREVISTARME CON ESTA PERSONA, NO LOGRANDO UBICAR EL DOMICILIO [...] PROCEDIENDO EL SUSCRITO A TRASLADARME A CALLE [...] DOMICILIO DE LA MAMA(sic) DEL IMPUTADO, EN DONDE NO SE ENCONTRÓ A NADIA (sic) QUE ATENDIERA [...] ME TRASLADÉ (sic) A LA CALLE [...] EN DONDE INDICAN QUE EL IMPUTADO TRABAJA [...] VIENE-VIENE, SIN QUE EN ESTE LUGAR SE ENCONTRARA A ALGUIEN TRABAJANDO [...] NO SIENDO POSIBLE UBICAR AL IMPUTADO [...] NO LOGRANDO RECABAR ALGUNA OTRA INFORMACIÓN DE LA YA PROPORCIONADA EN [...] ANTERIORES POR ESTA POLICIA (sic) DE INVESTIGACIÓN [...].

35. Oficio del 24 de marzo de 2020, suscrito por la licenciada Erika Romo González, agente del Ministerio Público, adscrita a la Unidad de Investigación 2 sin Detenido, de la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón, dirigido al Director de Servicios Periciales y al Director del Instituto de Ciencias Forenses de



la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] ME PERMITO SOLICITAR A USTED, ENTREGUE AL PORTADOR DEL PRESENTE, PREVIA IDENTIFICACIÓN DE POLICIA (sic) DE INVESTIGACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, EL PROTOCOLO DE NECROPCIA Y [...] FOTOGRÁFICO PRACTICADO AL CADAVER (sic) DEL SEXO FEMENINO QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE **[Mujer Víctima Directa 7]**.

36. Determinación de radicación de la carpeta de investigación, de las 10:18 horas, del 25 de marzo de 2020, suscrita por el licenciado Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que consta lo siguiente:

[...] Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADIQUESE(sic) en esta Unidad de investigación 3 SIN DETENIDO, de la Agencia AO-2, en la Fiscalía de INVESTIGACIÓN EN ALVARO(sic) OBREGON(sic), como CONTINUADA [...].

37. Determinación de radicación de la carpeta de investigación, de las 08:20 horas, del 02 de abril de 2020, suscrita por la licenciada Erika Romo González, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que consta lo siguiente:

[...] Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADIQUESE (sic) en esta Unidad de investigación 2 SIN DETENIDO, de la Agencia AO-2, en la Fiscalía de INVESTIGACIÓN EN ALVARO(sic) OBREGON (sic), como CONTINUADA [...]

38. Registro de actos de investigación del 02 de abril de 2020, suscrito por Erika Romo González , agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, de la que se desprende lo siguiente:

[...] SE ENTABLO (sic) COMUNICACIÓN A LA RED 6321 PERTENECIENTE A LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A EFECTO DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE CARPETA DE



INVESTIGACION(sic), POR LO QUE AL SER ATENDIDOS POR LA LIC. FABIOLA [...] CON CARGO DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, NOS INFORMA QUE PARA ACTA DE DETERMINAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA MENOR HIJA DE QUIEN EN VIDA LLEVABA EL NOMBRE DE [...] QUIEN SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL HOSPITAL [...] EL FAMILIAR QUE SOLICITARA LOS CUIDADOS Y ATENCIONES DE DICHA MENOR DEBERIA (sic) EXHIBIR ACTA DE NACIMIENTO DE LA HOY OCCISA ASI(sic) COMO CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO DE LA MENOR, A EFECTO DE ACREDITAR SU PARENTESCO (sic) [...].

39. Determinación de radicación de la carpeta de investigación, de las 11:00 horas, del 03 de abril de 2020, suscrito por el licenciado Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, de la que se desprende lo siguiente:

[...] Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADIQUESE(sic) en esta Unidad de investigación 3 SIN DETENIDO, de la Agencia AO-2, en la Fiscalía de INVESTIGACIÓN EN ALVARO(sic) OBREGON(sic), como CONTINUADA [...].

40. Entrevista ministerial rendida a las 12:58 horas, del 03 de abril de 2020, por **Víctima Directa 8** en calidad de denunciante, ante el licenciado Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que se precisó lo siguiente:

[...] SI ES MI DESEO SE CONTINUE (sic) CON LA INTEGRACION (sic) DE LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN Y QUE EN ESTE ACTO RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES MI ANTERIOR ENTREVISTA COMO TESTIGO DE IDENTIDAD Y COMO DENUNCIANTE Y QUE RECONOZCO COMO MIA (sic) LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN DE LA MISMA [...] Y QUE EL MOTIVO DE MI PRESENCIA ES [...] DE Y MANIFESTAR QUE HASTA EL DIA (sic) LUNES 06 DE ABRIL DE 2020, LA TRABAJADORA SOCIAL DEL HOSPITAL [...] ME HARA (sic) ENTREGA DEL ACTA DE ALUMBRAMIENTO DE LA RECIEN(sic) NACIDA DEL SEXO FEMENINO HIJA DE [...] QUE POR EL MOMENTO ES TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR [...] por lo que en este acto presenta DENUNCIA por los hechos posiblemente constitutivos del delito de VIOLENCIA FAMILIAR-EL(sic) O LA CONYUGE(sic) – EL(sic) O LA EXCONYUGE, LA



CONCUBINA, EX CONCUBINA, EL(sic) CONCUBINARIO O EX CONCUBINARIO [...].

41. Entrevista ministerial rendida a las 13:44 horas, el 06 de abril de 2020, por **Víctima Directa 8** en calidad de denunciante, ante el licenciado Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, de la que se precisó lo siguiente:

[...] EL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA EN ESAS(sic) OFICINAS DE REPRESENTACION(sic) SOCIAL [...] CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR QUE RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS ENTREVISTAS RENDIDAS CON ANTERIORIDAD(sic) EN MI CARÁCTER DE TESTIGO DE IDENTIDAD Y DE DENUNCIANTE POR CONTENER LA VERDAD DE LOS HECHOS RECONOCIENDO COMO MIA (sic) LA FIRMA QUE OBRA AL MARGEN [...] Y EL MOTIVO DE MI [...] COMPARECENCIA ES CON LA FINALIDAD DE EXHIBIR EN ESTE MOMENTO UN ESCRITO, [...] POR EL DR. JUAN CARLOS DE LA CERDA ANGELES (sic) DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2020 Y POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO, MISMO QUE ES [...] FAVOR DE [...] CON FECHA DE NACIMIENTO 08 DE FEBRERO DEL 2020 A LAS 01:35 HORAS [...] PRODUCTO DE UN EMBARAZO (UNICO) (sic) CON ANOMALIAS(sic) CONGENITAS(sic) [...] ENFERMEDADES O LESIONES DEL NACIDO VIVO (NINGUNO(sic) APARENTE) CON PREMATUREZ [...] DE IGUAL FORMA EXHIBO COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE [...] DE IGUAL FORMA EXHIBO COPIA SIMPLE DE MI ACTA DE NACIMIENTO [...] ASI(sic) MISMO EN VIA(sic) DE AMPLIACIÓN MANIFIESTO: [...] EN RELACIÓN AL LUGAR DONDE FUE GOLPEADA MI HIJA QUE EN VIDA LLEVO (sic) EL NOMBRE DE [...] LO UNICO(sic) QUE SE (sic) ES QUE VIVIA (sic) CON [...] EN UN ALBERGUE [...] SIN SABER EL DOMICILIO EXACTO, PERO IGNORO SI EN ESE LUGAR FUE DONDE GOLPEO (sic) A MI HIJA. COMPROMETIÉNDOME A ENTREGAR EL ACUSO (sic) DE RECIBIDO DEL HOSPITAL [...] UNA VEZ QUE ME SEA ENTREGADO, DE IGUAL MANERA ME COMPROMETO A QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PRESENTARE A MI NIETA RECIEN(sic) NACIDA ANTE EL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE PARA SU DEBIDO REGISTRO. SIENDO TODO LO QUE TENGO QUE DECIR EN RELACIÓN A LOS PRESENTES HECHOS. Siendo todo lo que desea manifestar, por lo que en este acto presenta DENUNCIA por hechos posiblemente constitutivos del delito de VIOLENCIA FAMILIAR -EL(sic) O LA CONYUGE, EL(sic) O LA EXCÓNYUGE, LA CONCUBINA, EX CONCUBINA, EL CONCUBINARIO O EX CONCUBINARIO [...].



42. Acuerdo ministerial de las 23:53 horas, del 12 de abril de 2020, suscrito por el licenciado Higinio García Amaya, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía Desconcentrada en Investigación en Álvaro Obregón de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que consta lo siguiente:

[...] DETERMINA

TENGASE POR INICIADA LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACIÓN [...] SEGUNDO.- [...] ORIGINALES DE LAS PRESENTES ACTUACIONES CON TODOS LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN SE REMITAN A LA FISCALIA(sic) PARA LA ATENCION(sic) DEL DELITO DE HOMICIDIO DE LA FISCALIA(sic) GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE ENVIEN(sic) A LA UNIDAD CORRESPONDIENTE SIN DETENIDO QUE CORRESPONDA, PARA LOS EFECTOS DE PROSECUCION(sic) Y PERFECCIONAMIENTO LEGAL, POR SER HECHOS DE SU UNICA (sic) Y EXCLUSIVA COMPETENCIA. TERCERO. POR LO QUE HACE A UN DISCO DVD ORIGINAL QUE CONTIENE LA RATIFICACION(sic) DE MEDIDAS DE PROTECCION(sic) [...] CORRE AGREGADO A LAS PRESENTES Y A LA INMEDIATA DISPOSICION(sic) DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAEPETA(sic) PARA LO QUE A BIEN TENGA DETERMINAR. CUARTO.- POR LO QUE HACE A LA QUE EN VIDA RESPONDIO(sic) AL NOMRE(sic) DE [...] QUEDO (sic) A LA INMEDIATA DISPOSICION(sic) DE SUS FAMILIARES [...] QUINTO.- POR LO QUE HACE A LA MENOR HIJA DE QUIEN EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE DE [...] QUEDO (sic) BAJO LOS CUIDADOS Y ATENCIÓN DEL **[Víctima Directa 8]** (sic) [...] POR ASI(sic) HABERLO SOLICITADO Y POR HABERLO INDICADO LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA 59 AGENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LICENCIADA IRMA ZAVALA [...].

43. Determinación de radicación de la carpeta de investigación, de las 11:30 horas, del 15 de abril de 2020, suscrita por la licenciada Claudia Cinthya Beltrán Fuentes, agente del Ministerio Pública adscrita a la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Femicidio de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, de la que se desprende lo siguiente:

[...] DETERMINA

Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADÍQUESE en esta Unidad de Investigación C1, de la Agencia C, en la Fiscalía ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, como DIRECTA [...].



44. Registro de actos de investigación de las 14:10 horas, del 23 de mayo de 2020, suscrito por la licenciada Claudia Cinthya Beltrán Fuentes, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Femicidio de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que consta lo siguiente:

SE PROCEDE A REALIZAR EL SIGUIENTE REGISTRO DE ACTOS DE INVESTIACIÓN: SE GIRAN LOS SIGUIENTES OFICIOS: 1) C. COORDINADORA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN, FISCALIA (sic) DE INVESTIGACIÓN DE(sic) L(sic) DELITO DE FEMINICIDIO A EFECTO DE QUE SEA EFECTUADA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, QUE DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: 1.- TRASLADARSE AL LUGAR DE LOS HECHOS CON EL FIN DE RECABAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL HECHO QUE SE INVESTIGA; 2.- INVESTIGAR EN LAS ZONAS CERCANAS SI EXISTEN TESTIGOS O PERSONAS QUE PUEDAN PROPORCIONAR INFORMACIÓN ÚTIL A LA PRESENTE INVESTIGACIÓN; 3. LLEVAR A CABO TODAS LAS ENTREVISTAS NECESARIAS, MISMAS QUE DEBERÁ REALIZAR CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DEBIDA DILIGENCIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, A LOS FAMILIARES, AMIGOS Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PUDIESE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LA VÍCTIMA [...] ELLO A EFECTO DE IDENTIFICAR EL ENTONRNO FAMILIAR, ECONÓMICO, LABORAL Y SOCIAL DE LA VÍCTIMA; Y, EN SU CASO, DE LA PERSONA IMPUTADA O PROBABLE RESPONSABLE, LOS ANTECEDENTES, LOS CONFLICTOS O EVENTOS DE VIOLENCIA PREVIOS [...] 4.- LOCALIZAR Y ENTREVISTAR A LA **[Mujer Víctima Indirecta 4]** RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, 5.- LOCALIZAR A [...]; 2) A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: a) LIC. ESTHELA DAMIÁN PERALTA DIRECTORA GENERAL DIF-CDMX; b) SECRETARIA (sic) DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; c) COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; d) LIC. RICARDO GUZMÁN CRUZ, DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO; Y e) TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CDMX, A EFECTO DE QUE: INFORME SU EXISTE EN SUS ARCHIVOS REGISTRO O ANTECEDENTES DE VIOLENCIA QUE PUDO SUFRIR LA VÍCTIMA [...] Y HAYA SIDO HECHO DE SU CONOCIMIENTO Y EN CASO AFIRMATIVO REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN DICHA INFORMACUIÓN(sic); Y 3) MTRO. JAVIER [...] DIRECTOR DE POLÍTICA Y ESTADÍSTICA CRIMINARL(sic) FGJCDMX A EFECTO DE QUE: INFORME SU EXISTEN EN SUS ARCHIVOS REGISTRO O ANTECEDENTES EN LA BASE DE DATOS DENOMINADA PLATAFORMA MÉXICO DE LA VÍCTIMA [...] Y EN CASO AFIRMATIVO REMITA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE



AALEN(sic) DICHA INFORMACION; OFICIOS CONSTANTES DE UNA FOJA ÚTIL CADA UNO, MISMOS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES [...].

45. Acta circunstanciada del 12 de junio de 2020, suscrita por una visitadora adjunta adscrita a la CDHCM, en la que se hizo constar lo siguiente:

[...] **[Mujer Víctima Indirecta 6]** refirió que su prima **[Mujer Víctima Directa 7]** falleció a finales de marzo de 2020 con motivo de las lesiones generadas por su ex pareja, por lo que la carpeta de investigación fue enviada a la “Fiscalía de Homicidios”, por el delito de “homicidio”.

Informó que **[Víctima Directa 8]** [...] regresó a [...] donde vive con su familia y el hijo (sic) de **[Mujer Víctima Directa 7]**. Actualmente, ella se encuentra dándole seguimiento al caso.

En abril de 2020, la Fiscalía de Investigación Territorial en Álvaro Obregón mandó la carpeta de investigación a la Fiscalía de Homicidios, pero ésta última regresó la carpeta al menos 3 veces pues “no estaba completa”. Ignora cuál es la información o documentación que faltaba. [...].

Finalmente, informó que **[Mujer Víctima Directa 7]** fue enterrada en la Ciudad de México, sin que recibieran el apoyo para gastos funerarios por parte del Gobierno de la Ciudad de México. [...].

46. Determinación de radicación de la carpeta de investigación, de las 11:38 horas, del 02 de marzo de 2021, suscrita por la licenciada Erika Fabiola Vázquez Jiménez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Especializada de Investigación del Delito de Femicidio de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en la que consta lo siguiente:

[...] DETERMINA

Téngase por recibida la Carpeta de Investigación [...] y RADÍQUESE en esta Unidad de Investigación 1 SIN DETENIDO, de la Agencia A, en la Fiscalía ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, como DIRECTA [...].

47. Solicitud de intervención pericial, del 23 de agosto de 2021, suscrita por el licenciado Antonio de Jesús Barrios Trejo, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio de la FGJCDMX, dirigido a la doctora María Seberina Ortega López, Coordinadora General de Ciencias Forenses y Servicios Periciales de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:



[...] gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo a efecto de que se designe perito en materia de Antropología Social Forense a efecto de realizar el dictamen correspondiente con perspectiva de género y se determine lo siguiente:

- a) LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE VIVIÓ LA VÍCTIMA
- b) LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DESDE UN ANÁLISIS INTERSECCIONAL DE LA MISMA
- c) IDENTIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE ASIMETRÍA ENTRE LA VÍCTIMA Y SU VICTIMARIO [...].

48. Oficio del 23 de agosto de 2021, suscrito por el licenciado Antonio de Jesús Barrios Trejo, agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio de la FGJCDMX, dirigido al doctor Felipe E. Takajashi Medina, Director del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] entregue al portador del presente oficio [...] Las experticias de los peritos de la occisa [...] relacionados con el número de expediente [...].

49. Oficio del 26 de agosto de 2021, suscrito por el licenciado Antonio de Jesús Barrios Trejo, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, dirigido a la licenciada Claudia Otlica García, Directora del Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas del Delito (ADEVI), ambos de la FGJCDMX que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] se solicita la valoración de riesgo de la(sic) víctimas **[Víctima Directa 8]**, **[Mujer Víctima Indirecta 4]** y [...] para que el Ministerio Público pueda determinar el tipo de medida de protección se brindaran (sic) a la(sic) víctimas indirectas familiares de la hoy occisa **[Mujer Víctima Directa 7]** ya que el imputado [...] les podría causar algún mal o daño a su integridad física, psicoemocional o mental [...] por lo cual se solicita se le realice Valoración (sic) de riesgo en que pudieran encontrarse las víctimas indirectas [...].

50. Oficio del 06 de septiembre de 2021, suscrito por la licenciada Yazmín Kuri Hidalgo, Subdirectora Jurídica del ADEVI, dirigido al licenciado Antonio de Jesús Barrios Trejo, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio, ambos de la FGJCDMX, dentro de la carpeta de investigación, del que se desprende que:



[...] en atención a su oficio recibido en este Centro el 24 de agosto de 2021 [...] en el que se solicita perito en materia de Psicología victimal (sic) a efecto de que se realicen las evaluaciones psicológicas de las víctimas indirectas de nombre [...], [...] y [...] y determine si existe o no daño psicoemocional y en caso afirmativo se cuantifique el daño moral que sufrieron a causa de los hechos delictivos, al respecto le informo:

Para solicitar las pruebas psicológicas correspondientes le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de notificar a las víctimas [...], [...] y [...] que deberán presentarse en las instalaciones de este Centro de Apoyo [...] el DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 09:00 HORAS, [...] y [...], y A LAS 11:00 HOAS, [...] respectivamente, realizado lo anterior, se remitirán los dictámenes correspondientes. [...].

51. Oficio del 08 de septiembre de 2021, suscrito por la maestra Bárbara Ruiz Martínez, Directora del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, dirigido al licenciado Antonio de Jesús Barrios Trejo, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que consta lo siguiente:

[...] EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021; SE DESIGNA A LAS PERITOS EN MATERIA DE TRABAJO SOCIAL [...] PARA LA ATENCIÓN DE LA VD. **[Mujer Víctima Directa 7]** ASI(sic) MISMO LE SOLICITO COPIAS FOTOSTATICAS(sic) DE LAS ENTREVISTAS ANTE MINISTERIO PUBLICO (sic) DE LA VICTIMA(sic), ASI (sic) COMO, DICTAMENES (sic) DE PSICOLOGIA (sic) O ANTROPOLOGIA (sic) SOCIAL QUE OBREN EN LA CARPETADE INVESTIGACIÓNSELE (sic) ASI(sic) COMO SUS DATOS DE CONTACTO, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE AGENDAR CITA CON LOS FAMILIARES DE LA OCCISA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD. [...].

52. Opinión profesional en Medicina, del 10 de septiembre de 2021, suscrita por la doctora Norma Rosa Ortega Esquivel, perita médica oficial, , dirigido al licenciado Antonio de Jesús Barrios Trejo, agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, en el que se observa lo siguiente:

[...] CONCLUSIONES

DEL ANALISIS (sic) DE LOS ELEMENTOS DE JUICIO MEDICO (sic) DESCRITOS PUEDE ESTABLECERSE LAS SIGUIENTES RESPUESTAS COMO OPINION (sic) PROFESIONAL A SU PLANTEAMIENTO [...].



53. Oficio del 08 de octubre de 2021, suscrito por la maestra Norma Angélica Albor Sánchez, psicóloga adscrita al Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI), dirigido a la licenciada Claudia Otlica García, Directora del ADEVI, ambas de la FGJCDMX, dentro de la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] En respuesta a la solicitud girada por el Lic. Antonio de Jesús Barrios Trejo, C. Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía de Investigación de Feminicidio [...] en la que solicita se realice la valoración de riesgo, con la finalidad de salvaguardar la identidad física y psicoemocional a las víctimas [...], [...] y [...] con la Carpeta de Investigación (sic) [...] le informo:

Las víctimas tendrían que presentarse en las instalaciones de este centro, el día 08 de octubre del presente año a las 13:00 horas, para realizar las valoraciones de riesgo programadas, sin asistir a dicha cita en el horario señalado. Por lo que, hasta el momento debido a la inasistencia de las víctimas, este centro se encuentra imposibilitado para la realización de las Valoraciones de Riesgo (sic) solicitadas por la representación social. [...].

54. Oficio del 08 de octubre de 2021, suscrito por la licenciada Luz María Echeverría Mendoza, trabajadora social adscrita al ADEVI, dirigido a la licenciada Claudia Otlica García, Directora del ADEVI, ambas de la FGJCDMX, dentro de la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] en atención al oficio de fecha 26 de agosto de 2021, firmado por el Licenciado ANTONIO DE JESÚS BARRIOS TREJO, Agente del Ministerio Público [...] relacionado con la Carpeta de Investigación (sic) [...] por el delito de Feminicidio, quién (sic) solicita se "... designe fecha y hora a efecto de que se realice valoración de riesgo a los [...], [...] y [...]..." (sic), se me comisionó para la elaboración de dicha valoración el día 8 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, fecha y hora que se le hizo saber a las Víctimas, las cuales no acudieron a la cita. [...].

55. Escrito de octubre de 2021, suscrito por **Mujer Víctima Indirecta 6** dirigido a la licenciada Erika Fabiola Vázquez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] **[Mujer Víctima Indirecta 6]** [...] por medio del presente escrito [...] hago de su conocimiento que desde mayo de 2020 perdí contacto con el sr. [...] que por medio de terceras personas sé que cambio (sic) de residencia fuera de la ciudad, por lo que le resulta imposible continuar



dándole seguimiento a la investigación que se realiza por el delito de feminicidio [...]

En ese sentido y en atención a que existe una relación familiar por parte de la suscrita con la víctima del delito [...] es que solicito se tenga a bien otorgarme el carácter de víctima indirecta del delito con el fin de poder dar seguimiento a la investigación. [...].

56. Citatorio del 12 de enero de 2022, suscrito por la licenciada Erika Fabiola Vázquez Jiménez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, dirigido a **Mujer Víctima Indirecta 6**, que obra en la carpeta de investigación del que se desprende lo siguiente:

[...] se le cita a comparecer ante el suscrito [...] en esta Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio [...] a las 10:00 horas del día jueves 03 del mes de marzo del 2022, en calidad de testigo, para que rinda entrevista en relación a los hechos sujetos a investigación.

Quedando enterado de que en caso de no comparecer se le impondrán las medidas de apremio a que hacen alusión el artículo 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales [...].

57. Acta circunstanciada del 16 de febrero de 2022, signada por un visitador adjunto adscrito a la CDHCM, en la que se hizo constar lo siguiente:

[...] Durante la llamada [telefónica] **[Mujer Víctima Indirecta 6]** continúa sin tener contacto con ningún otro familiar de la víctima; no obstante, señaló que ha acudido a dar seguimiento a la carpeta de investigación relacionada con los hechos de queja [...] se encuentra a cargo de una licenciada —no recordó el nombre— quien ha estado girando diversos oficios; sin embargo, señaló que aún no se encuentra a la persona imputada [...].

58. Oficio del 16 de marzo de 2022, suscrito por la licenciada Erika Fabiola Vázquez Jiménez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] le solicito tenga a bien designar peritos en materia de

ANTROPOLOGÍA SOCIAL [...] A EFECTO DE QUE SE REALICE ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SE DETERMINE LO SIGUIENTE: 1.- A) IDENTIFIQUE LAS RAZONES DE GÉNERO QUE SE ACTUALICEN EN EL PRESENTE ASUNTO, B) IDENTIFIQUE LAS



VULNERABILIDADES DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL Y C) ESTABLEZCA LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO [...].

59. Oficio del 16 de marzo de 2022, suscrito por la licenciada Erika Fabiola Vázquez Jiménez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Central para la Investigación del Delito de Feminicidio, dirigido al Coordinador General de Servicios Periciales, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] tenga a bien girar sus instrucciones a quien corresponda con el fin de designar peritos en materia de ANTROPOLOGÍA SOCIAL [...] A EFECTO DE QUE SE REALICE ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SE DETERMINE LO SIGUIENTE: 1.- A) IDENTIFIQUE LAS RAZONES DE GÉNERO QUE SE ACTUALICEN EN EL PRESENTE ASUNTO, B) IDENTIFIQUE LAS VULNERABILIDADES DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL Y C) ESTABLEZCA LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO [...]

60. Oficio del 04 de abril de 2022, suscrito por la licenciada Erika Fabiola Vázquez Jiménez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, dirigido al Coordinador de la Policía de Investigación de la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, ambos de la FGJCDMX, que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que SE REALICE LO SIGUIENTE:

[...] SE REALICE LA AMPLIACIÓN DE INSPECCIÓN OCULAR EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y LA LOCALIZACIÓN DE TESTIGOS DE LOS HECHOS [...].

61. Dictamen en Antropología Social con Perspectiva de Género, del 02 de junio de 2022, suscrito por el doctor Roberto Tejeda Ávila, Perito en Jefe Supervisor de Zona, adscrito a la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, dirigido a la licenciada Erika Fabiola Vázquez Jiménez, agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía de Investigación del Delito de Feminicidio, ambos de la FGJCDMX que obra en la carpeta de investigación, del que se desprende lo siguiente:

[...] I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.



[...] resolver el siguiente problema:

- A) IDENTIFIQUE LAS RAZONES DE GÉNERO QUE SE ACTUALICEN EN EL PRESENTE ASUNTO.
- B) IDENTIFIQUE LAS VULNERABILIDADES DESDE EL ENFOQUE INTERSECCIONAL.
- C) ESTABLEZCA LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

[...]

RAZONES DE GÉNERO QUE SE ACTUALIZAN EN EL PRESENTE ASUNTO.

La muerte de **[Mujer Víctima Directa 7]**, se relaciona con las siguientes “razones de género” de las que considera el Artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, que tipifica el delito de feminicidio: “existan antecedentes o datos que establezcan que el sujeto activo ha cometido amenazas, acoso, violencia, lesiones o cualquier otro tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar de la víctima; haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva laboral, docente o de confianza; exista, o bien haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, sociedad de convivencia, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; subordinación o superioridad.

[...] CONCLUSIONES

Al hacer referencia a los hechos acontecidos y sus consecuencias, que ocasionaron la denuncia que nos compete, teniendo como elementos de análisis los testimonios recogidos por el Ministerio Público mediante las entrevistas realizadas, así como a los distintos actos de investigación integrados en la Carpeta de Investigación citada al rubro y aplicando el enfoque teórico y metodológico denominado perspectiva de género, se concluye que:

PRIMERA: **[Mujer Víctima Directa 7]** sufrió violencia verbal, violencia económica, violencia física, violencia sexual y violencia psicoemocional, a partir de las agresiones infringidas en su contra por el IMPUTADO [...].

SEGUNDA: La muerte de **[Mujer Víctima Directa 7]** se relaciona con tres “razones de género” de las que considera el Artículo 148 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, que tipifica el delito de feminicidio: existan antecedentes o datos que establezcan que el sujeto activo ha cometido amenazas, acoso, violencia, lesiones o cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar de la víctima; haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva laboral, docente o de confianza; exista, o bien, haya existido entre el activo y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio,



concubinato, sociedad de convivencia o noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad, subordinación o superioridad. [...].

62. Acta circunstanciada del 31 de agosto de 2022, signada por un visitador adjunto adscrito a la CDHCM, en la que se hizo constar lo siguiente:

[...] **[Mujer Víctima Indirecta 6]** señaló que [...] personal ministerial le solicitó información sobre la localización de familiares de la víctima; sin embargo, al no conocer dicha información, le indicaron que [...] no iban a poder hacer más, ya que tampoco han podido localizar al imputado. [...] Agregó que no se le precisó si la carpeta de investigación sería propuesta a Archivo Temporal. En cuanto a la intervención de perito o perita en materia de Antropología Social con perspectiva de género, señaló que no sabe si ya se contaba con el resultado de éste.

[...] manifestó que no ha vuelto a tener contacto con **[Víctima Directa 8]**, ni con su ex pareja (madre de la víctima), y que no sabe cómo se encuentre **[Niña Víctima Indirecta 5]** de **[Mujer Víctima Directa 7]**. Asimismo, informó que no tiene otros familiares que estén al pendiente del caso. [...].

63. Acta circunstanciada del 23 de septiembre de 2022, suscrita por un visitador adjunto adscrito a esta Comisión, en la que se hizo constar lo siguiente:

[...] **[Mujer Víctima Indirecta 6]** fue quien vía telefónica, en nombre de **[Víctima Directa 8]** solicitó a esta Comisión que se iniciara el expediente de queja [...] señaló que el licenciado Rubén Sánchez y la licenciada Maya (sic) agentes del Ministerio Público se portaron groseros con ella, le gritaron y se negaban a iniciar la carpeta de investigación, pues “ellos no la podían iniciar”, que la tenía que iniciar el Hospital. Ella les comentó la situación en que se encontraba **[Mujer Víctima Directa 7]** por lo que ella decidió iniciar la carpeta de investigación por tentativa de feminicidio, pero se negaron, le refirieron que sólo era violencia familiar y que requerían la entrevista de **[Mujer Víctima Directa 7]**. Agregó que el 21 de septiembre de 2022, acudió nuevamente a darle seguimiento a la carpeta de investigación, pero la atendió la agente del Ministerio Público Mariana Medina quien le dijo que le acababan de asignar la carpeta de investigación, que todavía no la estudiaba y que volviera después [...].